



Guía para estudiantes

SI ERES ESTUDIANTE TIENES IMSS
¡PASA LA VOZ!

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Afiliarte es tan
sencillo como

1, 2, 3

Si eres estudiante de nivel medio superior, superior o posgrado de cualquier institución pública tienes derecho a los servicios médicos del IMSS.

Afiliarte es muy sencillo y tendrás acceso sin costo a servicios como:

- Consulta médica.
- Análisis de laboratorio y rayos X.
- Dotación de medicamentos.
- Hospitalización y cirugía.
- Asistencia al embarazo.
- PREVENIMSS.

El Seguro para estudiantes tiene validez durante todo el tiempo que permanezcas como estudiante en cualquier institución pública de niveles medio superior, superior o posgrado, presencial o en línea. No hay límite de edad ni en los servicios que puedas requerir.

EN LÍNEA

o www.gob.mx/afiliatealimss, en el micrositio Seguro para estudiantes. Sólo necesitas tu CURP y tu correo electrónico, donde recibirás los documentos en PDF que se generen en este paso.

o En la App IMSS Digital

Descarga nuestra App en tu teléfono celular y ve a la sección de Trámites y Servicios. Sólo necesitas tu CURP y tu correo electrónico.

PRESENCIAL

o En la Subdelegación que te corresponde

Necesitarás llevar tu CURP, comprobante de domicilio, identificación oficial, acta de nacimiento y correo electrónico.



¿Sabías que tu Número de Seguridad Social (NSS) te servirá durante toda la vida?



**Obtén o localiza
tu Número de
Seguridad Social**



**Verifica que tu
escuela te haya
inscrito al IMSS**

Para que puedas hacer uso de los servicios médicos del IMSS consulta tu reporte de Vigencia de Derechos en internet, en el micrositio Seguro para estudiantes:

www.gob.mx/afiliatealimss

Sólo necesitas tu CURP, NSS y correo electrónico personal, donde recibirás los documentos en PDF que se generen en este paso.



Si tu escuela no te ha registrado aún, solicítalo.

Proporciona tu número de seguridad social al facilitador de tu institución, él o ella te registrarán ante el IMSS para que puedas gozar de los servicios de atención médica durante el tiempo que estés estudiando.



Tramita tu alta o cambio de clínica, para que puedas acudir a consulta, en el micrositio Seguro para estudiantes www.gob.mx/afiliatealimss o en:

www.imss.gob.mx/servicios-digitales

Sólo necesitas tu CURP, Código Postal (CP) de tu domicilio y correo electrónico personal, donde recibirás los documentos en PDF que se generen en este paso.

¡NO TE ALARMES!

Si al darte de alta en tu clínica aparece el mensaje *Ya se encuentra registrado el NSS en alguna clínica* se debe a que se identificó que tu CURP tenía algún registro previo, puedes verificar si la clínica registrada es la correcta en la Constancia de Vigencia de Derechos, y si no es la correcta realiza el trámite Cambio de Clínica.

TOMA NOTA

Imprime y descarga los documentos del trámite que aparecen en la sección **Siguientes pasos**, los necesitarás cuando acudas a consulta.



Regístrate en la clínica que te corresponde



PREGUNTAS FRECUENTES

¿ESTE SEGURO ES PARA TODA LA VIDA?

El Seguro para estudiantes tiene vigencia mientras estudies en cualquier institución educativa pública de nivel medio superior, superior o de posgrado. Al egresar sólo conservarás tu NSS, y volverás a tener IMSS al ingresar a un empleo formal.

¿PUEDO AFILIAR A MIS PADRES O HIJOS?

Este Seguro es personal e intransferible, pero si lo deseas podrás contratar el Seguro de Salud para la Familia de manera individual en tu Subdelegación o en www.imss.gob.mx/servicios-digitales

¿SI ESTOY ESTUDIANDO Y ESTOY EMBARAZADA A QUÉ TENGO DERECHO?

Si estás embarazada tienes derecho a atención médica, farmacéutica y hospitalaria hasta que tú y tu bebé sean dados de alta tras el parto. Posteriormente necesitarás contratar el Seguro de Salud para la Familia para proteger a tu bebé.



¿QUÉ ES PREVENIMSS?

Es un programa que contempla atención médica preventiva como:

- Nutrición y detección de enfermedades comunes para tu edad y sexo.
- Prevención de tabaquismo, alcoholismo y otras adicciones.
- Orientación para la salud sexual y reproductiva.

Te invitamos a acudir una vez al año a tu chequeo en el módulo PrevenIMSS de tu clínica.

CONSEJOS

Al realizar tus trámites por internet:

- Ten a la mano tu CURP, CP y NSS para hacer más rápido y sencillo tu registro.
- Sé paciente. El sistema toma tiempo para procesar los datos, no cierres ni refresques las ventanas hasta que se te indique que el trámite ha concluido.
- Guarda y/o imprime tus comprobantes para cuando te presentes en tu clínica.



Si tienes alguna duda o problema puedes presentarte en la Subdelegación del IMSS que corresponda según tu domicilio, llama al

01 800 623 2323

o visita

www.gob.mx/afiliatealimss



7

www.gob.mx/afiliatealimss
www.imss.gob.mx/servicios-digitales

Aclaraciones y dudas, llámanos
01 800 623 2323



Descarga nuestra App.

Seguro Facultativo (IMSS)

- ✓ Todos nuestros estudiantes tienen derecho y acceso a la Seguridad Social por medio del Seguro Facultativo del IMSS.
- ✓ Cada semestre al inicio (en Enero y Agosto) se lleva a cabo el alta para el Seguro Facultativo. Date de alta en el portal del IMSS.
- ✓ **IMPORTANTE:**
 - Para toda atención médica en el IMSS deberás presentar:
 - Número de Seguridad Social (Afiliación)
 - Constancia de estudios vigente
- ✓ Recuerda tramitar cada semestre tu constancia de estudios, consévala en buen estado y tenerla a la mano. Además de llevar contigo siempre tu número de seguridad social (NSS) y tu credencial VIGENTE.
- ✓ Para mayores informes y trámite acude a la Oficina de BECAS en el Depto. de Servicios Escolares.
- ✓ Horario de atención:
 - Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
- ✓ Teléfono:
 - 7051313 Ext. 1520
- ✓ EL TRAMITE DE SEGURO FACULTATIVO ES OBLIGATORIO PARA LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO, ALUMNOS QUE REALIZAN RESIDENCIA, ALUMNOS FORÁNEOS Y ALUMNOS DE LOS EQUIPOS REPRESENTATIVOS.

¡Realiza tu trámite, lo puedes necesitar en cualquier momento!

¡Recuerda, tu seguridad está en tus manos, cuídate, infórmate y tramita tu Seguro Facultativo!

A T E N T A M E N T E:

Departamento de Servicios Escolares